

**bankinter.**

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
División Mercados Primarios  
C/ Edison, 4  
Madrid



Madrid, 19 de septiembre de 2019

**Fe de erratas a la II Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankinter, S.A.,  
septiembre 2019**

En relación con el expediente de admisión de la II Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankinter, S.A., septiembre 2019, incorporado en el Registro Oficial de Escrituras de Anotaciones en Cuenta de la CNMV con el número de registro 118971 advertimos que se ha detectado la errata que pasamos a detallar.

En el punto relativo a las Fechas de pago de los cupones, del apartado 8. Tipo de Interés Variable, se indica:

"..., siendo la fecha de pago del primer cupón el **17 de septiembre de 2020** y el último coincidiendo con la fecha de vencimiento."

Cuando debería aparecer:

"..., siendo la fecha de pago del primer cupón el **17 de diciembre de 2019** y el último coincidiendo con la fecha de vencimiento."

Para cualquier aclaración o documentación adicional que pudiera necesitar, pueden contactar con Pablo Godino (pjgodinor@bankinter.com).

Atentamente,

D. Antonio Muñoz Calzada,  
Director de Tesorería y Mercado de Capitales.